



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA No 68 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 10 de mayo de 2023**

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diez días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00 horas, se da inicio a la sesión ordinaria No 68 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El señor Concejal de la comuna, Don Rosendo Galleguillos Valdenegro** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora **CLAUDIA DONOSO DONOSO**
Señora **HILDA YAÑEZ LISBOA**
Señora **FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ**
Señor **GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO**
Señor **ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO**
Señora **SARA DAZA GALLARDO**

Con Asistencia de: Genaro Soto Barreda – DOM
Sergio Matamala Cuevas – SECPLAC
Guillermo Reyes Vidal – director Repto Salud
Ramon Donoso Diaz – jefe DAEM (s)

TABLA:

1. *Aprobación acta sesión ordinaria N° 67 del 03 de mayo de 2023.*
2. *Aprobación acta sesión extraordinaria N° 14 del 25 de abril de 2023*
3. *Aprobación acta sesión extraordinaria N° 15 del 27 de mayo de 2023.-*
4. *Aprobación Artículo 45° Ley 19.378, depto. De Salud*
5. *Aprobación convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Higuera*
6. *Aprobación modalidad de licitación PLADECO*
7. *Aprobaciones iniciativas FAEP 2023.-*
8. *Aprobación convenio traspaso de fondos servicio de aseo año 2023.*

DESARROLLO:

- ❖ Siendo las 9:00 am, toma la palabra la El concejal Rosendo Galleguillos , quien preside y en nombre de Dios abre la sesión felicitando a todas las mamás de la comuna y presentes por la celebración del día internacional de la mamá

1. *Aprobación acta sesión ordinaria No 67 del 03 de mayo de 2023.*

El concejal pregunta si existen observaciones al acta 67.

Concejala Daza, observa pagina 1, señala que eran cuatro los concejales presentes, y no cinco como se señala en el acta.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

En el punto 3) aclara su intervención respecto del porque sentía desconfianza en los precios ofertados, ya que algunos estaban muy por debajo del valor de mercado y otros demasiado inflados. Agregar en la moción de orden respecto del contrato de disposición de residuos domiciliarios, agregar que el sr. Alcalde realizó intervención respecto de verificar si es que el contrato debía ser reajustado, esto por la duración de este (8 meses), página 5 dice CAM, debe decir UCAM.

Concejala Hernández, observa algunos errores de tipeo.

Concejal Echeverría, comparte las observaciones indicadas por la concejala Daza.

Concejala Yáñez, las mismas observaciones de la concejala Daza

Concejala Donoso, las mismas observaciones de la concejala Daza.

Concejal Galleguillos, errores de tipeo

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas por los concejales el presidente del concejo llama a votación el acta

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de la sesión ordinaria No 67 del 03 de mayo de 2023.-

2. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 14 del 25 de abril de 2023

El presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta
Los concejales presentes observan que se debieron de considerar las intervenciones de los concejales realizadas en esta sesión. –

Teniendo en cuenta las observaciones indicadas, el presidente del concejo llama a votación.-

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria No 14 del 25 de abril de 2023

3. Aprobación acta sesión extraordinaria N° 15 del 27 de mayo de 2023.-

El presidente del concejo, pregunta si existen observaciones al acta.

No habiendo observaciones por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Se abstiene por no estar presente
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Se abstiene por no estar presente
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

“por cuatro votos a favor y dos abstenciones se aprueba la sesión extraordinaria N° 15 del 27 de abril de 2023

4. Aprobación Artículo 45° Ley 19.378, depto. De Salud

El presidente del concejo cede la palabra al director de salud, quien explica en detalle el desglose de la nomina que fue enviada a los concejales, con la propuesta del artículo 45 para los funcionarios que se indican del depto. De Salud.

Concejala Daza, pregunta si el monto de la asignación se disminuyó, el director responde que en relación al año 2022, el artículo 45° presenta modificación a la baja en los profesionales odontólogos, específicamente profesionales tipo B (matrón, nutricionista) se ajusto de acuerdo a la carrera funcionaria establecida y a lo negociado con la administración.

No habiendo mas consultas, el presidente del concejo, llama a votación el artículo 45°

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba

Acta N°68 del miércoles 10 de mayo de 2023 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 3-7





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

ACUERDO N° 72/2023

Por unanimidad de los concejales presentes se aprueba la asignación del artículo 45° ley 19.378, según detalle:

TABLA ARTICULO 45 LEY N°19,378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA"

Nombre	Cargo	Programa	Desde/Hasta	Categoría	Art. 45
ALEXANDRA CUEVAS OLGUIN	TONS	INTEGRAL	Marzo a Diciembre 2023	C	\$232.700
YASNA FERRADA ROMERO	TONS	MAO	Mayo a Diciembre 2023	C	\$232.700
EDUARDO PEREZ VACA	ODONTOLOGO	MAO	Mayo a Diciembre 2023	A	\$400.000
CAMILA VEGA GONZALEZ	ODONTOLOGO	MAO	Abril a Diciembre 2023	A	\$400.000
VIVIANA MOYA YAÑEZ	TANS	MUNICIPAL	Abril a Diciembre 2023	C	\$232.700

LEY N°18.695 CONTRATACION DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PLAZO FIJO DE 01 MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 LEY N°19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA"

Nombre	Cargo	Programa	Horas	Art. 45
GARINA JORQUERA MUÑOZ	NUTRICIONISTA	ESPACIOS AMIGABLES Y PROMOCION EN SALUD	33 hrs.	0
ALEX FARIAS CASTRO	TENS	REEMPLAZO	44 hrs.	0
EDITH GONZALEZ MORI	TENS	REEMPLAZO	44 hrs	0

5. Aprobación convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Higuera

El presidente del concejo, cede la palabra a don Sergio Matamala, quien explica en detalle el convenio. Señalando que el objeto principal es de colaboración mutua, siendo lo principal buscar nuevos lugares para que visiten nuestro adulto mayor. La idea es contar con espacios para resguardar nuestros buses, acceder a tarifas preferenciales para zonas turísticas de la comuna de la Higuera, etc.

Concejala Daza, señala que los convenios colaborativos son buenos, pero debiesen ser más específicos en su redacción, no dejarlo tan abierto. Si será para que los adultos mayores accedan a lugares turísticos de la región, sea mas específico, que quede implícito esta colaboración en el convenio. El DIDECO (S), señala que este tipo de convenio no genera gasto para nuestro municipio.

Concejala Hernández, también señala que debiera ser mas específico que ella no le queda muy claro.

Concejales Echeverría, teniendo en cuenta el ultimo convenio aprobado con el municipio de Navidad, el cual quedo muy ambiguo. Que con este no se cometa el mismo error. Y que lo principal es resguardar el patrimonio municipal.

Concejala Yáñez, a juicio de la concejala este convenio puede generar costos, agregando que esta muy amplio y abierto el convenio.

Concejala Donoso, no esta de acuerdo con el convenio, ya que es muy amplio.

Concejales Galleguillos, señala que se debió considerar a los colegios en este convenio.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El sr. Matamala señala que el tratara de incorporar la sugerencia, generando la instancia con la municipalidad de la Siguiera para poder incorporar las sugerencias que indicadas según detalle

- La estructura del convenio es amplia
- Materializar el espíritu del convenio e incorporar especificaciones respecto a educación, especial mente giras de estudio
- Y propender eliminar aquellas iniciativas que puedan generar cualquier tipo de gastos

El presidente del concejo llama a votación..

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Rechaza
Rosendo Galleguillos Valdenegro	aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza
Gabriel Echeverria Rubio	Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Rechaza

“por cinco votos de rechazo y un voto a favor, se rechaza el convenio de colaboración entre la I. Municipalidad de Litueche y la I. Municipalidad de la Higuera.

6. Aprobación modalidad de licitación PLADECO

El presidente del concejo, cede la palabra a don Sergio Matamala, quien señala que la modalidad de licitación es publica.

No habiendo observaciones por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

ACUERDO No 73/2023

“por unanimidad se aprueba la modalidad de Licitación publica PLADECO





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

7. Aprobaciones iniciativas FAEP 2023.-

El presidente del concejo, cede a don Ramon Donoso, Jefe DAEM (s), quien explica en detalle las iniciativas FAEP 2023.

No habiendo observaciones por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

ACUERDO N°74/2023

Por unanimidad se aprueba las iniciativas FAEP 2023, según detalle:



PLAN DE FORTALECIMIENTO
FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2023
I. M. LITUECHE

Modificar según corresponda

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Pública		Porcentaje del monto ejecutado		
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Adquisición de recursos de aprendizaje y equipamiento de apoyo pedagógico para los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado		\$ 18.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de remuneraciones y orden de pago	\$ 54.722.300
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 25.823.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición de herramientas, maquinarias y equipamiento necesario para el mantenimiento de los establecimientos.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 9.000.000
6. Transporte escolar y servicios de apoyo	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiantes (Hogar – Establecimiento / Establecimiento – Hogar).	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 30.000.000
7. Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicio y adquisición de insumos para actividades de difusión del proyecto educativo, captación de matrícula, convivencia escolar y participación de los integrantes de la comunidad escolar.	Porcentaje del monto ejecutado	Orden de compra	\$ 5.276.000
8. Saneamiento Financiero		Porcentaje del monto ejecutado		
TOTAL				\$ 138.805.600

8. Aprobación convenio traspaso de fondos servicio de aseo año 2023.

El presidente del concejo, cede la palabra a don Genaro Soto Barreda, DOM, quien explica en detalle el convenio, señalando que es el aporte que realiza el estado a través de la SUBDERE, para aquellos trabajadores del servicio de recolección de residuos domiciliarios, los recursos son *Acta N°68 del miércoles 10 de mayo de 2023 – H. Concejo Municipal de Litueche - Página 6-7*





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

traspasados al contratista para que les cancele a todos sus trabajadores este bono, distribuido desde la fecha de traspaso a diciembre.

Concejala Daza, pregunta por el listado de trabajadores que la empresa ha informado. Según el DOM, señala que la empresa informó 11 trabajadores. El DOM pregunta si necesitan un listado con nombre y apellido, la concejala Daza responde que sí, para tener la claridad de los beneficiarios.

Concejala Hernández, al igual que la concejala Daza, señala que se debiera indicar a quien se le cancelara el bono.

Concejal Echeverría, plantea la misma inquietud, ya que se debe tener claridad si es que efectivamente el contratista tiene a los 11 trabajadores informados.

Concejal Yáñez, la misma apreciación de los concejales, solicitando más transparencia con la información

Concejala Donoso, aclara que este bono se entrega mes a mes, hasta llegar al total asignado. Al igual que los concejales, solicita más transparencia y saber quiénes lo van a recibir

Concejal Galleguillos, manifiesta la misma preocupación de los concejales.

el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Aprueba

ACUERDO N°75/2023

Por unanimidad se aprueba el *Convenio de transferencia de recursos entre la I. Municipalidad de Litueche a Doña Valeria Alejandra Aceituno Barraza e*

El presidente del concejo en nombre de Dios, siendo las 10:15 cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

